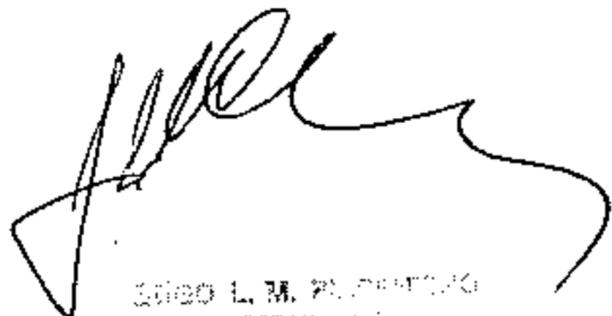


Buenos Aires, *29* de diciembre de 1994.

En atención a lo expuesto fs. 5 por el señor Perito Tasador Oficial Arquitecto Carlos E. Fuchs en su nota de fecha 27 de diciembre del año en curso y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto en la Resolución nº 1575 del 26 de igual mes (Confr. fs.3), autorízase a la Subsecretaría de Administración a asignar un (1) día más en concepto de anticipo de viáticos y a otorgar los pasajes (vía aérea) en la forma requerida, a los fines de posibilitar el traslado desde Neuquén a San Carlos de Bariloche con el objeto de determinar el valor locativo de un inmueble para ser utilizado posiblemente por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia en oportunidades en que deba constituirse en el segundo asiento mencionado.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSÉ L. M. P. [unreadable]
SECRETARÍA [unreadable]
COMITÉ [unreadable]